



ANUNCIO

D. PLÁCIDO JOSÉ LARA MALDONADO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRENUEVA COSTA (GRANADA).

HACE SABER:

Que por Resolución de esta Alcaldía nº 162/2026 se acordó, dada la oportunidad y necesidad en ella justificada, por resultar de interés para esta Corporación el embellecimiento y puesta en valor del edificio corporativo y de la zona recreativa litoral, se hace necesaria la adquisición de suministros destinados al acondicionamiento –según diseño realizado por los técnicos municipales-, de las dependencias municipales indicadas, con los materiales que se detallan a continuación: *1º.- 1 unidad: Vinilo polimérico impreso, con laminado protector acabado mate, destinado a soporte de PVC en acceso al Ayuntamiento, con dimensiones de 134 × 261 cm, incluyendo trabajos de limpieza y rotulación; 2º.- 1 unidad: Instalación de panel de PVC blanco de 10 mm de espesor, rotulado mediante vinilo polimérico impreso con laminado protector acabado mate, destinado a su colocación en pared de rellano de escaleras del Ayuntamiento, con dimensiones de 105 × 337 cm; 3º.- 1 unidad: Vinilo polimérico impreso con laminado protector acabado mate, destinado a cuadros del Punto de Información, compuesto por 12 piezas de distintas dimensiones, incluyendo trabajos de limpieza previa y rotulación; 4º.- 1 unidad: Vinilo polimérico impreso con laminado protector UV acabado mate, destinado a módulos de la playa, con superficie aproximada de 162 m², incluyendo saneamiento de los filos del vinilo anterior y rotulación. 5º.- Incluirá el Servicio de Transporte inherente a los suministros.*”; cuyas características técnicas constan en la Memoria del expediente de su razón; mediante la fórmula de **Contrato Administrativo Menor de Suministro**; es por lo que, se hace pública dicha voluntad corporativa, en aras de que los interesados puedan presentar sus ofertas de ejecución, **en el plazo de quince días naturales**, a contar desde la publicación de este anuncio en el Portal Municipal de Transparencia de la Web municipal, con arreglo a las prescripciones contenidas en el expediente de su razón, y cuyos datos básicos son los siguientes:

1.- Plazo de ejecución: 2 meses.

2.- Precio de licitación: siete mil quinientos euros (7.500,00 €.-), como base imponible, más IVA.: 1.575 €.-; siendo el **importe total, IVA incluido, de nueve mil setenta y cinco euros (9.075,00€.-).**

3.- Aplicación Presupuestaria: 920-226.02.

4.- Condiciones Técnicas: Acreditar suficiente solvencia técnica del licitador para la realización de los suministros objeto del contrato administrativo.

Lo que se hace público, conforme a lo previsto la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Publico, para su general conocimiento y efectos.

En Torrenueva Costa, a fecha de la firma digital.

Código Seguro De Verificación	7yQcJmeg2BHmTz0FNgENVQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Placido Jose Lara Maldonado	Firmado	19/02/2026 12:25:15	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			